



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BOLSAS DE VIAJE PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN A CONVOCATORIAS INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN VINCULADOS A LAS ÁREAS DEL CEI CAMBIO

Reunida la comisión de evaluación constituida al efecto Por el Vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología de la UPO, la Vicerrectora de Internacionalización de la UPO y el Director de la Oficina del CEI CamBio, y estudiada la documentación aportada por los solicitantes en relación a los criterios establecidos en la convocatoria, emite la siguiente resolución:

Solicitante	Título Proyecto	Puntuación.
Jiménez Rodríguez, Antonia	“Economía Circular: Las EDAR generadoras de beneficios para la sociedad y el ambiente”	9
Luque Palomo, Carlos J.	“Contribución al desarrollo sostenible de las áreas protegidas del Oeste de Panamá. Aspectos biológicos y sociales”	8
Coca Pérez, Agustín	“Análisis de los servicios de los ecosistemas en los alcornocales mediterráneos para una gestión sostenible: los saberes y los actores locales como factores de resiliencia ante el cambio climático”	7

Se establece un plazo de reclamación de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán comunicar su aceptación de la bolsa de viaje mediante el envío del anexo firmado a la siguiente dirección tec.ceicambio@upo.es dentro de los diez días posteriores al de la publicación de la presente resolución, tras lo que, en el menor plazo posible deberán ponerse en contacto a través de la misma dirección para la gestión de los viajes correspondientes, que tendrán que realizarse obligatoriamente antes del noviembre del año 2020.

En Sevilla, a día 27 de Febrero de 2020

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL CEI CAMBIO

Fdo. Javier Escalera Reyes